

EXTRACTO

José Guillermo Troya Domínguez, Juez árbitro, Juicio de partición Antireno con Antireno, el 24 de abril a las 13:00 hrs, vía plataforma de videoconferencia Zoom, se rematará los siguientes inmuebles: A) ubicado en calle Serrano números 368 al 392, que corresponde al rol de avalúo fiscal 89-5 de la Comuna de Valparaíso, inscrito a fojas 1514V N° 2198 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso del año 2019, cuyas anotaciones marginales, quedaron agregadas al Registro de documentos de propiedad bajo los N°s 4424, 4425, 4426, 4427, 4428 y 4429 del año 2022. Mínimo para la subasta \$133.000.000; B) ubicado en calle Francisco Bilbao 225 (antes conocida como calle Caupolicán S/N), que corresponde al avalúo fiscal 106-2 de la Comuna de La Cruz, cuyos deslindes son: al norte, con Elmo Enemías Fernández, en 300,00 metros; Al Sur, propiedad de Abdón Muñoz, en 300,00 metros; Al Oriente, Calle Caupolicán, en 60,00 metros y Al Poniente, río Aconcagua, en 67,00 Metros. El inmueble singularizado se encuentra inscrito en comunidad entre la demandante y la demandada a fojas 2614, N° 1187 en el Registro de Propiedad del del año 2019 y a fojas 179, número 192 del Registro de Propiedad del año 2009, ambas del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, mínimo para la subasta \$219.000.000; C) ubicado en calle Agua Santa N° 40, 42 y 48, que corresponde al avalúo fiscal 801-5; Barrio de Miramar, Viña del Mar, que deslinda: Norte, en 30 metros 10 centímetros con propiedad de don José María Muñoz, después de Carlos Plummer y hoy de los señores José, Juan y Enrique Schiappacasse; Sur, en 26 metros 5 centímetros con propiedad de Bernardo Moltedo hoy de doña Dora Vitervo viuda de Casarino; Oriente, en 14 metros noventa centímetros más o menos con calle Agua Santa y Poniente, en 18 metros 10 centímetros más o menos con propiedad de doña Dora Vitervo viuda de Casarino, con una superficie de 463 metros 15 centímetros cuadrados. El inmueble singularizado se encuentra inscrito en comunidad entre la demandante y la demandada a fojas 3361V, N° 3976 en el Registro de Propiedad del del año 2019 y a fojas 1984, número 2434 del Registro de Propiedad del año

2006, ambas del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar, mínimo para la subasta \$325.000.000.

Para participar en la subasta, los interesados deberán consignar garantía suficiente por la cantidad equivalente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, mediante vale vista endosable a la orden del Árbitro, don José Guillermo Troya Domínguez, conforme a las bases de remate y remitir copia al correo electrónico guillermotroya@gmail.com .En dicho correo electrónico deberá indicar nombre, dirección e-mail a la cual se debe remitir el enlace para la subasta, número telefónico y por cual propiedad efectuará posturas, indicando en el asunto “garantía causa Antireno con Antireno”. El documento original debe ser entregado en Alhué 1864, Comuna de Las Condes con a lo menos 24 horas de anticipación a la subasta. El precio deberá ser pagado de contado, mediante vale vista a nombre del Árbitro, dentro del 10° día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Mayores antecedentes, escribir al e-mail guillermotroya@gmail.com y en carpeta virtual https://drive.google.com/drive/folders/1LM4p1WCiE4cc7ASRDYNggr5NBimW3zal?usp=drive_link Ministro de fe.



**EXTRACTO
LEGAL**

Publicación realizada por el Diario electrónico www.extractolegal.cl

Sección: <https://extractolegal.cl/publicaciones/>

Categoría: Quiebras y Remates

Nombre del aviso: Informa remate en juicio de partición Antireno con Antireno

Fechas de publicaciones: 8, 12, 13 y 14 de Abril de 2024